

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

*M. Maura*

AÑO V

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 24 de Mayo de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.033

## CUESTIONES DE MARINA

Un ilustrado jefe de nuestra armada, que en diferentes ocasiones ha honrado á *La Monarquía* de Madrid con su colaboración, dedicando á las columnas de aquel periódico notables trabajos sobre asuntos de Marina, le favorece tambien con una carta encaminada á rechazar los durísimos cargos formulados por el señor Maura contra los que viven y enaltecen el uniforme glorioso de la armada.

Hela aquí:

«Mientras que los discursos del señor Maura en el Congreso, combatiendo el presupuesto de Marina, no fuesen en aquella asamblea contestados, me parecía como una falta de atención á los oficiales de la armada que tienen asiento en la Cámara tratar de demostrar que el elocuente pero injusto ataque del diputado gamacista era un tejido de sofismas, contradicciones é inexactitudes. Pero, al ver que pasan los días sin más contestación que la réplica del señor Laserna, el cual, sin embargo, por un rasgo de una singular modestia, se declaraba incompetente en asuntos marítimos; y al observar que la prensa democrática ó parte de ella, entusiasmada con los talentos oratorios del señor Maura, pide con harta ligereza que se encargue de la cartera de Marina este nuevo Freycinet, no puedo menos de escribir estas líneas en defensa de la corporación tan maltratada, á pesar de los distinguidos y saludables con que ha velado sus ataques el que es, según se dice, abogado de la Transatlántica.

Con igual falta de fundamento con que el orador niega idoneidad á los que navegamos, pudiera yo suponer injustamente que este eminente republico no servía, dentro de su profesión, ni para desempeñar un modesto cargo en la carrera judicial ó en la magistratura; y sin embargo, me guardaré muy mucho de hacer semejante ofensiva suposición, porque alguna campaña de abogado ha hecho el señor Maura en favor de determinados intereses, y esa campaña basta ciertamente para acreditarle de aprovechadísimo juriconsulto.

Pero no puedo hacer la misma confesión respecto á sus conocimientos navales, pues sus discursos acusan completa ignorancia de la historia marítima, ó al menos extraordinaria malevolencia, al desconocer los grandes hechos de los marinos ilustres del pasado siglo, como el marqués de la Victoria, Lezo, Córdoba, Barceló, Velasco y tantos otros, y al achacar á la Marina la culpa de los desastrosos resultados de la política funesta de Felipe V, estableciendo á sus hijos á costa de la Nación, del célebre pacto de familia de Carlos III y del vacilante y torpe gobierno de Carlos IV.

Hasta el glorioso combate de Trafalgar aparece desfigurado por este insigne historiador, que no quiere reconocer el mérito de los Alava, Churrua, Gravina y otros, ni la deplorable conducta de los franceses y el abandono de Dumañoir en aquel memorable día.

Imposible es, dentro de los límites estrechos de un artículo periodístico, desvanecer tantos errores; pero me ocuparé en los de más bulto, continuando el examen de la brillante oración del señor Maura.

La proporción que establece entre los marinos que navegan y los destinados en tierra, no puede ser más caprichosa. Hay en España, de almirante á alférez de navío inclusive, 732 individuos en la escala activa del cuerpo general, única llamada á navegar, y para éstos existen 506 destinos de embarco, que dan un 69 por 100, en vez del 25 por 100 que dice el señor Maura, no contando á los guardias marinas ni á los que van y vienen de Ultramar, pues claro es que esos deben estar siempre embarcados, y darían un tanto por ciento muy alzado para esta proporcionalidad.

Haciendo la comparación con la marina francesa y limitándola á las clases superiores, que serán las llamadas rancias por el orador, se ve que existen en Francia, desde vicealmirante al último capitán de fragata, 345 jefes con 69 destinos de embarco; y en España, para 173 generales y jefes hasta el mismo grado, tenemos 65. ¿Parecen ahora pocos proporcionalmente al Sr. Maura? En cuanto á la marina inglesa, ignora,

por lo visto, su organización, y no sabe que, afortunadamente para aquellos marinos, su desahogado presupuesto permite tener armados casi todos los buques; además, que en todas las estaciones navales tienen pontones y almacenes flotantes, á los que están asignados los jefes y oficiales destinados en tierra, como puede ver el señor Maura, si se toma el trabajo de leer *The Navy List*, encontrando casos tan notables como, por ejemplo, el del secretario del almirante superintendente de las reservas navales, domiciliado en Londres, 37, Spzing Gardens, que consta embarcado en el *Hércules*. Desgraciadamente, para los oficiales de marina de España, nuestra pobreza en la escasez de buques permite que disfruten de tales ventajas; pero á nadie se le ocurriría hacer un argumento en contra de la oficialidad por esta circunstancia.

Es gracioso que un partidario tan decidido de las economías abogue por la creación en España del Cuerpo civil que existe en Inglaterra, aumentando los gastos, cuando este elemento civil no evita que los ingleses tengan en los arsenales y estaciones los jefes y oficiales que necesitan, como puede leer en el citado libro páginas 306 y siguientes.

Continúa pidiendo el orador que se supriman, ó poco menos, los arsenales, haciéndose en ellos únicamente las carenas de esos buques que, según él, deben navegar mucho más, no se aún si á la vela ó con máquina, pues quiere que se aumente el consumo de carbón y por otra parte exige economías, sin calcular que entonces las reparaciones resultarían á un precio elevadísimo, por la necesidad de costear repuestos y maestranzas útiles; que las nuevas construcciones ó producción directa se efectúen en los establecimientos particulares que tan excelentes resultados han dado, según el mismo que los censura y critica sin piedad; y como argumento decisivo habla de lo que sucede en Italia, ignorando la relación baratura allí de la mano de obra, y que esta nación, en vez de suprimir arsenales, los conserva y aumenta.

Francamente, no he conseguido, á pesar de leer varias veces sus palabras, entender lo que quiere en este asunto, ni el remedio que propone para evitar y corregir el desorden que encuentra en la administración y organización de los arsenales.

Para lo que sí dá remedio pronto y seguro es para arreglar las provincias marítimas y comandancias de Marina, encargando este servicio á las juntas de obras de Puerto. Casi de seguro, que el Sr. Maura ha tenido presente para ello la circunstancia de que no tenemos todavía ni un solo puerto artificial concluido, ó que, en la mayor parte de estos, como sucede en Cartagena, se ha estropeado el magnífico natural con las obras ejecutadas, ó tal vez la baratura y prontitud de la construcción, entre otros del de Barcelona, cuyos trabajos empezaron cuando el Canal de Suez y aún no están terminados.

Pero lo más notable de este aplaudido discurso es que las averías y abordages van al juzgado de primera instancia, creándose un jurado más pericial que la Marina, y que el despacho pase á las Aduanas, tan admirablemente organizadas en este país, en que todos los días se pide y exige el arriendo de esta renta. A esta parte de la peroración, no puedo ni quiero contestar, porque su lectura y el conocimiento de los hechos bastan para refutarla. En cambio, haré constar lo chistoso que encuentro el argumento de que no es navegar perseguir el contrabando marítimo, sosteniendo que no proporciona práctica de mar á los oficiales. Pero, por Dios, Sr. Maura, costear de noche, entrar y salir en los puertos, andar entre bajos y exponerse constantemente á varar ó á abordages nocturnos, ¿no es navegar? ¿Es necesario, por lo tanto, ir siempre acorazados? Pues, ¿y la navegación entre Cayos y en Filipinas, en aquel laberinto de islas y arrecifes?

No me he ocupado hasta ahora de las Escuelas Navales que de tal manera quiere trastornar el señor Maura; lo que no me extraña, pues de seguro no conoce las materias que en ella se estudian, ni la extensión de los textos, superiores en las nuestras á las del extranjero, cuando pretenden armar ese galimatías; pero si diré que el cálculo que

hace de los gastos es erróneo y exagerado, pues esos buques prestan sus servicios en la escuadra y comisiones, siendo á veces los únicos armados, por lo que no entiendo cómo pide práctica de mar á los oficiales y se opone á que se gaste en otros barcos. Debió el elocuente diputado aplicar á los gastos de enseñanza, solamente lo convenido por este concepto en esos buques para hacer la cuenta que presenta.

Llego al término de este examen, negando en absoluto al señor Maura competencia para juzgar á los que, después de 25 años de servicios y 20 de embarco, se encuentran de capitanes ó comandantes modernos, habiendo pasado de 1.500 á 2.000 días en la mar, mereciendo en sus comisiones y mandos la aprobación de sus jefes, encanecidos en la azarosa vida marítima, durmiendo y comiendo mal, no en las cómodas viviendas de sus detractores; á los que se han batido en el Callao, Península, Cuba y Filipinas, sosteniendo con los malos buques de que habla el señor Maura y á veces sin víveres, instrucciones ni suficientes municiones, el honor de las armas españolas; á los que, como Terry, Merás, Estrada, Ardois, Balseiro, Bustamante y otros, han escrito las notables obras que sirven de texto, inventando torpedos que desean adquirir los extranjeros, y en fin, á todos mis compañeros, que jamás pudieron pensar en aquellas tristes noches de mal tiempo en que se juegan los marinos la reputación y la vida, en lugar de disertar cómodamente en Ateneos y Academias, que llegara un día, que en pleno Congreso se les negaría lo que tantos sacrificios, penalidades y sufrimientos les ha costado adquirir.

Concluyo permitiéndome aconsejar al señor presidente del Consejo que, en vista de la mala salud que yo lamento profundamente del señor ministro de Marina, encargue al señor Maura de la cartera, como hizo con el señor Mellado de la Alcaldía, para ver si con esta medida se obtienen iguales beneficios que los que con la otra disfruta el vecindario de Madrid.

J. R. DE V.

## UNA NECESIDAD LOCAL

En todas las poblaciones cuya importancia y desarrollo comercial, han adquirido cierto grado de prosperidad tiene el Banco de España, establecida una sucursal.

El Ferrol que parece relegado al olvido, no puede contar con un establecimiento de crédito de este género, no obstante encontrarse en más ventajosas condiciones que otras ciudades que desde hace tiempo lo poseen.

Los comerciantes ferrolanos se ven en la precisión de confiar cantidades á personas que, mediante un cierto pago, se encargan de depositarlas y negociarlas en la sucursal de la Coruña, ó abandonar su escritorio, para efectuar operaciones precisas en el comercio, perdiendo de este modo tiempo y dinero, inutilizables para otros asuntos, causando grandes molestias y expuestos á no pequeños compromisos.

Hoy que el comercio de esta población aumenta visiblemente, que las negociaciones crecen, estando el giro á alto precio, se hace preciso que se formalice la idea de recabar del Gobernador del Consejo del Banco de España la instalación de una sucursal en esta ciudad.

Hora es ya, pues, de que el comercio en general, abandonando la apatía en que ha vivido trate, por bien de sus intereses y por el del pueblo en que se desarrolla, de conseguir lo que desde hace tiempo es de imperiosa necesidad.

El Consejo del Banco de España no podrá menos de atender la razonada exposición, en pró de un asunto que seguramente le proporcionará rendimientos, por ser esta ciudad de mucho giro, como lo son todas las capitales de Departamento.

Para conseguir lo expuesto, debemos reunir nuestros esfuerzos y llevar la convicción de esta idea al seno, no solo de las clases mercantiles, sino al vecindario en general, aduciendo datos que demostrarán de una manera evidente, la ventajosa posición en que se halla sobre otras poblaciones, para tener como ellas, derecho al establecimiento referido.

Esperamos no sean estériles nuestras palabras y que la semilla que sembramos al esparrancar esta idea, fructifique y haga ocupar á nuestra querida ciudad el rango que se merece.

## Asuntos del día

De *El Resumen*:

«Hace pocos días que con procedencia de Hamburgo, se descargaron en Nueva Orleans, 5.000 sacos de azúcar de remolacha, primera expedición de este dulce, llegado á América.

Los cargadores de la mercancía, hacen grandes reclamos, pretendiendo que este azúcar es tan bueno y mucho más barato que el procedente de Cuba.

Tome, quien deba, nota de tan desagradable noticia, para nuestras provincias antillanas.»

Tenemos la esperanza de que en muy breve la producción nacional hará innecesaria la de los Estados Unidos.

Ayer celebró el ayuntamiento sesión municipal, cuyo extracto va en otro lugar y que podemos calificar de amena.

Todos los concejales reconocieron que el presupuesto pendiente de discusión es insuficiente y raquítico, principiando por la comisión de hacienda que declara en su dictamen esto mismo, lamentándose de no haber encontrado recursos para aumentar los pobres ingresos con que hoy se cuenta.

Los concejales fueron expresando su conformidad con esa declaración y exponiendo sus deseos de allegar recursos, poniéndose, al fin, de acuerdo para celebrar en la tarde de hoy una reunión con el objeto de tratar de ese asunto interesante.

Casi nos atrevemos á asegurar que en reunirse es en lo único en que están de acuerdo, pues en cuanto á buscar ingresos, tal vez no haya dos que tengan el mismo pensamiento y después que hablen mucho saldrán sin resolver nada.

Quisiéramos equivocarnos; pero por hoy insistimos en que el paso de estos concejales por la administración municipal significará un par de años perdidos para todo adelante y todo progreso local y que podrán decir al retirarse á sus hogares, terminada su misión: «Nada hicimos mal, por que nada hicimos.»

Por compañerismo, nada más, dejamos de copiar un suelto que ayer nos dedica *La Democracia*, trozo selecto por su elegancia y precisión y en el cual recoge velas respecto la división de concejales entre ferrolanos y *extrangeros*, como dice un conocido republicano.

En ese suelto, después de asegurar que sigue creyendo que «no hay más patria que el mundo» insiste, sin querer, en las divisiones, pero rebajando—también sin querer—el buen nombre de los ferrolanos, dice «y para los que *m siquiera lo son*.»

Si lo leyéramos tal como está escrito resultaría: «Ferrolano es poco, y *esos*—unos esos que el colega pone—aun son menos.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

### Detalle importante

Debe recordarse que el hermano de la sirvienta del señor Hevia, que está detenido en la Cárcel-Modelo, habió en el piso cuarto de la casa número 30 de la calle de la Justa.

La llave de la puerta de la calle correspondiente á este cuarto la guardaba la Claudia desde el día en que quedó desahogado. Pues bien; en el llavero donde estaban todas las que pertenecían á la casa, y que se encontró en poder de la criada, no estaba la citada llave, ni ha parecido, á pesar de las muchas diligencias que se han practicado con objeto de encontrarla.

Ahora con este dato puede formularse una pregunta: ¿facilitó ella la llave á los criminales para que entrasen en la casa del señor Hevia, ó se la quitaron.

Sea de un modo ó de otro, este es un detalle importantísimo para el esclarecimiento de los hechos, y que no conviene olvidar.

En el registro practicado en casa de Victor Martínez tampoco ha sido encontrada la llave de la puerta.

### Averiguaciones

La policía ha practicado en la noche anterior algunas investigaciones relacionadas con la detención de algunas personas, cuyas manifestaciones cree el juez señor Saavedra de gran impor-







SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el dia 2 y el dia 30 el vapor *ISLA DE MINDANAO*.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUÑA* salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Grada,



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889